



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA "AGUAS DE SAN FRANCISCO"

ENERO – HASTA AGOSTO 2025

MIGUEL ANGEL ARTEAGA

GERENTE



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Contenido

1. MISIÓN Y VISIÓN.	5
2. OBJETIVO GENERAL.....	6
3. PLANES (PSMV, PUEAA, PGIRS).....	6
4. ACUEDUCTO	8
5. ALCANTARILLADO (PSMV).....	19
6. ASEO (PGIRS).....	20
7. INFORME SOBRE LOS GIROS DE LOS SUBSIDIOS A LA POBLACION BENEFICIARIA. ¡Error! Marcador no definido.	



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como finalidad presentar de manera detallada los avances, resultados y acciones desarrolladas por la Empresa de Servicios Públicos durante el período [año o periodo de gestión], en el marco de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a los principios de eficiencia, calidad, continuidad, cobertura y sostenibilidad, establecidos en la normatividad vigente del sector de agua potable y saneamiento básico.

Este informe refleja el compromiso institucional con la planeación estratégica, la mejora continua y la gestión integral de los servicios públicos domiciliarios, en concordancia con el marco legal definido por la Ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015, y demás disposiciones aplicables. Así mismo, se incluyen los avances en la implementación y seguimiento de los planes estratégicos y operativos obligatorios: el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), instrumentos fundamentales para garantizar la sostenibilidad ambiental y operativa de los servicios prestados.

La implementación del PGIRS ha estado orientada al fortalecimiento del manejo integral de los residuos sólidos en el municipio, promoviendo la separación en la fuente, la recolección selectiva, el aprovechamiento y la adecuada disposición final, en articulación con los recicladores de oficio y demás actores del sistema.

El PUEAA, por su parte, ha permitido desarrollar estrategias de concientización y control para fomentar el uso racional del recurso hídrico tanto a nivel institucional como en la comunidad usuaria, con acciones enfocadas en la medición, monitoreo y reducción de pérdidas, así como campañas pedagógicas de sensibilización.

En cuanto al PSMV, se han adelantado acciones clave para el mejoramiento del sistema de alcantarillado y la gestión adecuada de los vertimientos generados en el municipio, buscando cumplir con los

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



estándares ambientales exigidos por la autoridad ambiental competente, y contribuyendo al saneamiento de las fuentes hídricas receptoras.

Este documento constituye, además, una herramienta de rendición de cuentas y de seguimiento a los compromisos adquiridos por la empresa con la comunidad, las entidades de control y vigilancia, y demás partes interesadas, permitiendo visibilizar los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las proyecciones para los próximos períodos.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



1. MISIÓN Y VISIÓN.

S

MISIÓN

"Brindar con amor y excelencia la gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, tanto en las zonas urbanas como rurales que pertenecen a nuestra cooperativa. Nos dedicamos a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y suscriptores, con un equipo comprometido, competente y apasionado en cada área. Promovemos con responsabilidad el cuidado de nuestro entorno natural, con el firme compromiso de seguir perfeccionando cada día nuestro servicio, para que la comunidad del Municipio de Córdoba viva en un ambiente más limpio, saludable y lleno de bienestar."



VISIÓN

"La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba, Aguas de San Francisco, se visualiza en los próximos 10 años como un referente de compromiso y excelencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Con el firme propósito de asegurar una cobertura amplia, una calidad impecable y una continuidad constante, trabajamos incansablemente para garantizar que cada servicio llegue con eficiencia y calidez a quienes más lo necesitan. Nuestra visión es ser un pilar en el desarrollo humano y social de nuestra comunidad, contribuyendo a un futuro más justo, saludable y próspero para todo el municipio."

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



2. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de Córdoba, Aguas de San Francisco, es ofrecer a la comunidad de Córdoba una prestación integral y de calidad en los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, aseo y acueducto, garantizando un suministro de agua tratada, segura y apta para el consumo humano, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3. PLANES (PSMV, PUEAA, PGIRS).

La empresa de servicios públicos COOPSERSANFRANCISCO tiene la responsabilidad legal y operativa de implementar y dar cumplimiento a los planes estratégicos definidos para el sector: el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Estos planes constituyen herramientas fundamentales para garantizar una gestión ambiental responsable y sostenible, alineada con la normativa vigente y con los principios de calidad, eficiencia y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Cada uno de estos instrumentos cumple un papel específico en la operación de la empresa:



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



PUEAA busca promover el uso racional del recurso hídrico, reducir el desperdicio y fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia del ahorro de agua.

PSMV orienta las acciones para el adecuado manejo del sistema de alcantarillado y el control de vertimientos, con el objetivo de minimizar los impactos negativos sobre las fuentes hídricas y el entorno natural.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	INDICADORES	PUNTOS DE VERTIMIENTO S	ELABORACION DE PSMV VALOR (MILES DE PESOS)	PROYECCION	CORTO PLAZO					
							AÑO 0		AÑO 1		AÑO 2	
							SEM I	SEM II	SEM I	SEM II	SEM I	SEM II
	1. Sensibilizar a la Comunidad de la Importancia del Recurso Hídrico.	Programa de Capacitaciones Anuales, en agentes ambientales	PCA = (No. Capacitaciones Programadas) * 100% Total de capacitaciones		\$ 5,000,000				\$ 5,000,000		\$ 5,000,000	
		Desarrollo de las Capacitaciones Ambientales dirigidas a la población del Casco Urbano del Municipio en relación al manejo de residuos sólidos y líquidos, uso eficiente de agua, buenas prácticas de ahorro de agua, Cuidado y protección del recurso hídrico.	PCA = (cantidad de capacitaciones desarrolladas) * 100% Total de capacitaciones programadas por periodo de tiempo		\$ 1,000,000				\$ 1,000,000		\$ 1,000,000	
		DCA: Desarrollo de Capacitaciones Ambientales.										
3. Redes de Alcantarillado	1. Concretar las políticas, estrategias, relacionados con el sistema de saneamiento y alcantarillado del Casco Urbano.	Elaboración del Plan Maestro de Acondicionamiento y Alcantarillado	Acta de Viabilización del PMAA del Casco Urbano por la Corporación Competente.		\$ 220,000,000						\$ 73,333,333	\$ 73,333,333
	2. Ampliación de Cobertura	Construcción del sistema de alcantarillado en los sectores sin cobertura, dependiendo los resultados del PMAA.	Contrato de obra finalizado.	1	\$ 80,000,000							
	3. Ejecutar obras de Mejora en el sistema de Alcantarillado.	Reposición y Optimización de redes de alcantarillado derivado por el Plan Maestro de Acondicionamiento y Alcantarillado elaborado y actualizado. SEM anual	OPR = (Dimensiones domiciliarias construidas) * 100% Dimensiones Domiciliarias Requeridas OPR: Optimización de Redes de Alcantarillado.		\$ 85,000,000							
	4. Calidad en el funcionamiento del	Mantenimiento y limpieza de los componentes del sistema de alcantarillado.	OPR = (Litros de desechos y líquidos recolectados) * 100% Litros recolectados de desechos y líquidos	4	\$ 6,000,000				\$ 6,000,000		\$ 6,000,000	

PGIRS, por su parte, establece directrices para la gestión integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final, promoviendo el aprovechamiento, la inclusión de recicladores y la reducción de residuos en el entorno urbano y rural.

Es importante resaltar que COOPERSANFRANCISCO cuenta con todos estos planes debidamente formulados, actualizados y aprobados por las autoridades competentes, lo cual permite a la empresa desarrollar su gestión de manera estructurada y conforme a lo establecido en la normatividad ambiental y sectorial. La implementación efectiva de estos instrumentos no solo fortalece el desempeño institucional, sino que también

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersanfrancisco.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



garantiza una prestación del servicio más eficiente, responsable y alineada con los compromisos ambientales del municipio.

4. ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO AÑO 2025 HASTA LA FECHA:

Optimización del Sistema de Captación y Pretratamiento

Con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se implementan una serie de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el correcto funcionamiento del sistema. Estas acciones están orientadas a mantener la eficiencia operativa, prolongar la vida útil de las instalaciones y mejorar la calidad del agua suministrada. Las principales acciones realizadas son las siguientes:

1. Lavado y limpieza del sistema de captación: El sistema de captación, que es el punto inicial para la toma de agua, se encuentra en proceso de limpieza constante para evitar que se acumulen impurezas que puedan afectar la calidad del agua. Este proceso de limpieza se realiza con una frecuencia diaria, ajustándose a la intensidad de las lluvias en la zona. Durante los períodos de lluvias fuertes, la frecuencia de limpieza puede aumentarse para asegurar que el sistema funcione de manera eficiente, evitando bloqueos o contaminantes que puedan afectar el flujo del agua hacia el sistema de tratamiento. De esta forma, se garantiza un suministro continuo y de calidad a la comunidad.

2. Lavado y limpieza del desarenador: El desarenador es un componente fundamental del sistema, ya que tiene la función de separar los sedimentos horribles, como la arena, que pueden deteriorar las instalaciones y afectar la calidad del agua. Este proceso de limpieza se realiza con una frecuencia mensual en condiciones normales. Sin embargo, durante la temporada de lluvias intensas, en la que la cantidad de sedimentos puede aumentar, se realizan hasta dos intervenciones de limpieza al mes. Estas limpiezas son cruciales para mantener la eficacia del sistema y evitar que los sedimentos acumulados interfieran en el proceso de purificación y distribución del agua.



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



3. Lavado y limpieza de las rejillas: Las rejillas son vitales para filtrar grandes partículas y desechos del agua que podrían obstruir el sistema de distribución. El mantenimiento de las rejillas se lleva a cabo con una frecuencia diaria, adaptándose a la variabilidad de las lluvias en la zona. En temporada de lluvias intensas, la limpieza de las rejillas se realiza hasta dos veces al día para prevenir que los desechos y residuos acumulados bloqueen el flujo del agua, asegurando así que el proceso de tratamiento continúe sin interrupciones y con la mayor eficiencia posible.

Este conjunto de acciones de mantenimiento no solo busca garantizar la continuidad del servicio, sino también optimizar el sistema en su totalidad, asegurando que cada componente, desde la captación hasta la distribución del agua industrial, funcione de manera eficaz. Además, al mantener el sistema de captación y tratamiento en óptimas condiciones, se contribuye a la mejora de la calidad del agua, favoreciendo la salud pública y el bienestar de la comunidad.

Con estas intervenciones constantes, Aguas de San Francisco se compromete a ofrecer un servicio de alta calidad y confiabilidad, adaptándose a las condiciones climáticas y las necesidades de la comunidad, para asegurar la disponibilidad de agua potable en todo momento.



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**





**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Seguimiento de Procesos de Tratabilidad del Agua en el Sistema de Desinfección

De igual forma en el año 2025 el sistema de tratamiento de agua de Aguas de San Francisco se enfoca en dos etapas clave:

Almacenamiento y Desinfección: Es importante señalar que, en este proceso, no se agregan coagulantes ni aditivos químicos adicionales para el tratamiento del agua, ya que el enfoque principal está en la desinfección para garantizar la potabilidad del agua. Por esta razón, no se ha establecido un procedimiento específico de prueba de jarras, ya que no se requieren procesos de coagulación o floculación adicionales.

Sin embargo, para asegurar la calidad del agua tratada y cumplir con las normativas vigentes, como la Resolución 2115 de 2007, se cuenta con equipos especializados que permiten la vigilancia constante y el control de los parámetros fisicoquímicos básicos requeridos para la desinfección efectiva del agua. Estos equipos permiten realizar mediciones precisas y constantes de diversos factores, asegurando que el agua tratada cumpla con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

Dentro del proceso de monitoreo, se lleva a cabo una medición rigurosa del cloro libre residual, un indicador clave de la efectividad de la desinfección. El cloro residual libre se mide en puntos estratégicos y representativos dentro del sistema de distribución de agua, previamente concertados y materializados bajo el estándar del IDSN (Identificación de Puntos de Muestreo). Esto asegura que el agua distribuida a los usuarios se mantenga dentro de los parámetros óptimos de seguridad, garantizando su potabilidad y reduciendo los riesgos para la salud pública.

El monitoreo constante de estos parámetros fisicoquímicos permite mantener un control preciso sobre el proceso de desinfección y tomar acciones correctivas en tiempo real, en caso de ser necesario. Con estas prácticas, se asegura que el agua que llega a la comunidad sea segura, potable y cumpla con las normativas de calidad establecidas.

Este sistema de seguimiento y control es fundamental para asegurar la transparencia y la confianza de la comunidad en los servicios prestados, ya que

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



proporciona datos claros y verificables sobre la calidad del agua en cada etapa del proceso.



20 may 2025 6:14:41 p.m.
0°51'2.292"N 77°31'13.302"W
1-32 Carrera 1
Córdoba
Nariño



10 jun 2025 8:27:19 a.m.
0°51'15.996"N 77°31'0.012"W



17 jun 2025 8:38:52 a.m.
0°51'16.026"N 77°30'59.982"W
2-21 Calle 6
Córdoba
Nariño



10 jun 2025 8:24:10 a.m.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402
E-mail: copersanfrancisco@gmail.com
Pagina web: <http://www.coopersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Resultados de calidad de agua, Indicadores generales de resultado:

Autocontrol de los resultados de calidad de agua: Se realizan análisis de agua tratada en los puntos concertados con la frecuencia establecida y parámetros establecidos en la resolución 2115 de 2007 en un laboratorio autorizado en análisis fisicoquímicos y microbiólogos de agua potable

Cobertura 100%

Continuidad 9-10 horas día

Calidad Índice riesgo de calidad de agua promedio IRCA 27.00 Riesgo medio
Concepto sanitario IDSN: Favorable con requerimientos.

03045930
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD INDUSTRIAL, AMBIENTES, ALIMENTOS Y AGUAS
¡ Su salud en buenas manos en un mundo de servicios !
INFORME DE ENSAYO 03045930
Página 1 de 4

Identificación 03045930 Teléfono 3183853402 / Dirección CRA 1 CON CALLE 5 ESQUINA BARRIO 18 DE
Cliente COOPERSAN FRANCISCO LOTE
Doc./NIT. 900296259-5 Fecha Venimiento
Convenio - COOPERSAN FRANCISCO Fecha Ingreso Orden 2025-07-21 15:02:37
Tipo Muestra AGUA TRATADA Fecha Toma Muestra 2025-07-20 hora 4:30PM
Tomada Por ROBERTO VALLEJO Fecha Recepción Muestra 21/07/2025
Fecha Impresión 2025-08-11 16:13:16
Observaciones :

RESULTADOS		
ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO		
COLOR APARENTE.....	31	UPC
MÉTODO: FOTOMETRICO SM 2120 C. Ed. 24 VALORES DE REFERENCIA <15 Res. 2115/07 y Res. 12186/91		
MÉTODO: CALCULO MATEMÁTICO CLASIFICACION DEL RIESGO: 0-5: SIN RIESGO 5.1 - 14: RIESGO BAJO 14.1 - 35: RIESGO MEDIO 35.1 - 80: RIESGO ALTO 80.1 - 100: INVARIABLE SANITARIAMENTE		
IRCA POR MUESTRA	27.9	%
ALCALINIDAD.....	<20	mg/L CaCO3
MÉTODO: TITULOMETRICO SM 2320B Ed. 24 VALORES ADMISIBLES <200 Res. 2115/07		
CLORO RESIDUAL.....	0.03	mg/L Cl2 libre
MÉTODO: 4500-CL G Ed. 2012 FOTOMETRICO VALORES DE REFERENCIA 0.3 - 2.0 Res. 2115/07 0.5 - 1.0 Res. 12186/91		

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Monitoreo de la calidad del agua de acuerdo a programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de acueducto.

El monitoreo de la calidad del agua es un componente esencial para garantizar que el suministro de agua potable cumpla con los estándares de seguridad y salud pública. Es un componente esencial para garantizar que el suministro de agua potable cumpla con los estándares de seguridad y salud pública. En este contexto, el seguimiento continuo de la calidad del agua se realiza de acuerdo con un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de acueducto. Este programa busca asegurar no solo la eficiencia operativa del sistema de distribución de agua, sino también la preservación de la salud de la comunidad, previniendo posibles riesgos derivados de contaminaciones o fallas en la infraestructura. A través de una planificación detallada y ejecución regular de tareas de mantenimiento, se optimizan los procesos, se identifican y corrigen posibles deficiencias, y se garantiza la calidad del agua en todo momento.

Monitoreo de la calidad del agua es seguro: Se realiza un monitoreo constante de la calidad del agua, siguiendo el programa establecido de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de acueducto. Este monitoreo asegura que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad necesarios.

Mantenimiento del sistema de acueducto: El mantenimiento del sistema de acueducto se lleva a cabo de acuerdo con los manuales de operación y mantenimiento establecidos. Esto incluye la aplicación rigurosa de los procedimientos definidos en dichos manuales, así como la implementación del plan de emergencia y contingencia para garantizar la continuidad de los servicios públicos domiciliarios.

Lavado y desinfección de tuberías: Con el fin de asegurar la calidad del agua y evitar la contaminación en las redes de distribución, se realizan procedimientos de lavado y desinfección en las tuberías, tanto en las nuevas reposiciones como en aquellas donde se efectúan intervenciones o reparaciones.

Mantenimiento preventivo de las válvulas en la red: Se lleva a cabo un mantenimiento preventivo periódico en las válvulas del sistema de distribución para garantizar su buen funcionamiento y evitar posibles fallas en la red.

Mantenimiento de válvulas reductoras de presión y de orificio: También se realiza mantenimiento preventivo en las válvulas reductoras de presión y de orificio dentro del sistema de distribución, asegurando que se mantenga la eficiencia del sistema de acueducto.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Mantenimiento de accesorios en aducciones: Se ejecuta mantenimiento preventivo en los accesorios de las aducciones, parte fundamental del sistema de acueducto, para asegurar su operatividad y la correcta distribución del agua.

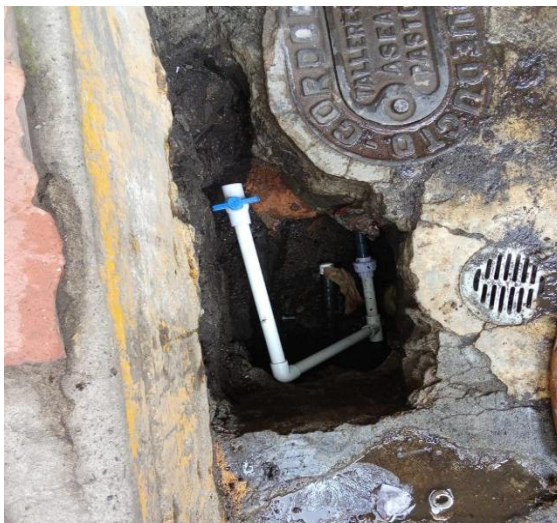




**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Además, hay que resaltar la reposición de redes y cambio de llaves de regulación de acueducto, en sectores que han sufrido desabastecimiento a causa del mal estado de las redes de distribución, en sectores como Centro de desarrollo infantil CDI Santander, paja blanca sector urbano, barrio pueblo alto cambio de redes de 1.5 pulgadas y vereda las huacas cambio de redes de 1 pulgada.





**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402
E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com
Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



5. ALCANTARILLADO (PSMV).

Servicio de Alcantarillado: la tarea de limpieza de sumideros estuvo enmarcada en un 87% correspondiente a 111 sumideros a los que se les realizó limpieza, esto debido a que los usuarios por motivo de pandemia se opusieron a la realización de estas intervenciones por motivo sanitario, los demás años se realizó una intervención del 92% de los sumideros aproximadamente.

para el primer semestre del año 2025 se realizó la limpieza de 61 sumideros quedando pendiente la intervención de 83 sumideros

coopersanfrancisco realiza caracterización de aguas residuales con laboratorios certificados por IDEAM, en el punto de vertimiento más significativo a fin de determinar las cargas contaminantes vertidas en el río tescual, afluente del río Guátara a fin de presentar autodeclaración de tasa retributiva en el año siguiente, de igual manera se requiere la caracterización a los usuarios industriales e institucionales para ser presentada a corponariño.

Indicadores generales de resultado:

Cobertura urbana 92.4%

Continuidad 24 horas día

Calidad Tratamiento de aguas residuales en el municipio. 0%

TASA RETRIBUTIVA

Se elaboró el informe correspondiente con base en la autodeclaración de cargas contaminantes, tomando como referencia los análisis de laboratorio realizados sobre el vertimiento más significativo generado por el sistema de alcantarillado del municipio. Estos análisis permitieron contar con datos precisos y representativos sobre las características reales de la carga contaminante descargada en la fuente receptora.

Gracias a la utilización de estos resultados, se logró presentar una autodeclaración ajustada a la realidad, lo cual tuvo un impacto positivo en

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



el cálculo de la Tasa Retributiva. Como resultado, se evidenció una reducción significativa en el valor facturado por este concepto, dado que los parámetros reportados reflejaron con mayor exactitud la carga contaminante real y no estimaciones genéricas o conservadoras que anteriormente podían generar costos más altos. Esta mejora en la gestión de la información técnica permite no solo optimizar los recursos financieros de la empresa, sino también mantener un control más riguroso sobre el cumplimiento de la normativa ambiental en materia de vertimientos.

Es importante tener en cuenta que el municipio ya cuenta con su psmv aprobado por parte de coronariño

6. ASEO (PGIRS).

El Servicio se prestó sin ninguna interrupción tanto para el área urbana como rural del municipio; en sus componentes de barrido, recolección, transporte y disposición final, con una frecuencia de recolección de residuos no aprovechables los días martes, el cual es transportado por la empresa metropolitana de aseo EMAS y dispuesto en el parque ambiental Antanas, componentes que hacen parte del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Córdoba PGIRS, y que para su ejecución se celebró un convenio de cooperación con el municipio a fin de garantizar el aseguramiento y operatividad del servicio de aseo

Se presenta una copia del convenio actual con la empresa que realiza la disposición final de los residuos sólidos, además se debe enviar una relación de la cantidad de residuos sólidos generados en el Municipio de Córdoba y la cantidad dispuesta (Ton/Mes). Vigencia 2025.

La Empresa de Servicios Públicos actualmente cuenta con un convenio vigente con la empresa EMAS de la ciudad de Pasto, el cual ha sido establecido con el propósito de garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos generados en el marco de sus operaciones.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Este convenio contempla los procesos de recolección, transporte y disposición final de los residuos, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas definidas por la normativa ambiental vigente, particularmente en lo relacionado con la gestión integral de residuos no peligrosos. La vinculación con EMAS, una entidad debidamente autorizada y con experiencia en el manejo de residuos, asegura que todo el proceso se realice bajo estándares de calidad, trazabilidad y responsabilidad ambiental.

Gracias a este acuerdo, se minimizan los riesgos asociados a la acumulación inadecuada de residuos, se previene la contaminación de fuentes hídricas, suelos y ecosistemas cercanos, y se promueve una cultura de manejo responsable de los residuos en el territorio. Asimismo, se garantiza la disposición en sitios autorizados y técnicamente acondicionados, lo cual fortalece el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la salud pública.

La existencia y aplicación de este convenio también evidencia la articulación entre entidades municipales y operadores externos especializados, lo que permite optimizar los recursos, asegurar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y ofrecer soluciones eficaces y sostenibles a la comunidad.



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO**
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



CONTRATO DE OPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P. Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA AGUAS SAN FRANCISCO

solicite, en las gestiones que deba realizar ante autoridades y entidades de cualquier orden para obtener autorizaciones, permisos o similares, requeridos directa o indirectamente para la ejecución y cumplimiento del contrato. Lo anterior sin perjuicio de que las gestiones ante autoridades y entidades de cualquier orden recaen en el operador. 3. Garantizar que, en caso de modificación, transformación, fusión, escisión, integración venta o liquidación de COOPSERSANFRANCISCO o la cesión de los derechos del contrato en otra entidad local o en el mismo Municipio de Córdoba, entidad regional de cualquier naturaleza, se respetaran los derechos del contratista operador. 4. Ejecutar la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo en su totalidad, lo cual comprende entre otras actividades, el manejo del catastro de usuarios, la facturación del servicio, el recaudo, el manejo de cartera, los registros contables del esquema financiero del servicio y de los subsidios y sobrepagos, la atención al usuario, la información, etc. 5. Disponer de dos (2) operarios que apoyarán cada una de las recolecciones de residuos sólidos ordinarios en las frecuencias pactadas. 6. Apoyar a EL OPERADOR siempre que éste lo requiera para: i) la aplicación de medidas de policía cuando fueren necesarias en razón de la prestación del servicio público de aseo; ii) la protección de su personal, sus instalaciones y equipos; iii) el cumplimiento de obligaciones exigidas por entidades públicas del orden municipal, departamental o nacional; iv) la actualización del catastro de usuarios, y demás actividades vinculadas a la prestación de los servicios a cargo de aquél. 7. Adoptar procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que se presenten entre las partes con motivo de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato, en los términos de ley. 8. Realizar los reportes solicitados por la Superintendencia de Servicios Públicos a través del Sistema Único de Información. Para tal efecto el OPERADOR brindará su acompañamiento y asesoría en lo que corresponda a los componentes contratados del servicio. No obstante, en lo correspondiente a reportes de datos de disposición final será responsabilidad del operador. 9. Tramitar las PQR's por servicio que los usuarios presenten y efectuar un reporte diario de las mismas a EL OPERADOR en el formato acordado por las partes, vía correo electrónico, con el fin de que el OPERADOR de atención a las mismas. La respuesta formal al usuario es responsabilidad de COOPSERSANFRANCISCO con base en la información o actuación surtidas por el operador. 10. Garantizar con un título valor el pago de las facturas a su cargo, en los eventos en los que el OPERADOR lo considere necesario.

CUARTA. - TÉRMINO DE DURACIÓN: El término de duración del presente contrato será de dos (02) meses, contados desde el primero (1) de julio de dos mil veinticinco (2025) hasta el primero (1) de septiembre de dos mil veinticinco (2025). No obstante lo anterior este término podrá ser prorrogado cuando las condiciones técnicas, jurídicas o financieras lo determinen, una vez establecida su conveniencia por parte de COOPSERSANFRANCISCO.

QUINTA. - VALOR: Para todos los efectos legales, el valor total del presente convenio se fija en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$20.000.000) PARÁGRAFO:** Este valor podrá reajustarse de acuerdo con el incremento en las tarifas del servicio de aseo, aprobadas por la normatividad vigente y con la variación de los índices que inciden en el cálculo de estas.

SEXTA. - FORMA DE PAGO: El valor facturado se cancelará de manera mensual previa certificación expedida por el supervisor del contrato, y presentación de la respectiva factura por parte del OPERADOR. **PARÁGRAFO:** Podrán incluirse otros cobros a los que el OPERADOR tenga derecho relacionado con la prestación del servicio, pero estos se distinguirán nitidamente y la razón de los mismos se explicará en forma precisa. Podrán incluirse, igualmente, débitos o créditos derivados de cualquier clase de corrección a las facturas entregadas en meses anteriores. Tales débitos o créditos deberán explicarse y distinguirse nitidamente de los valores que correspondan al período principal que se cobra. La factura expedida por el OPERADOR prestará mérito ejecutivo ante la jurisdicción ordinaria, de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

CONTRATO DE OPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P. Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA AGUAS SAN FRANCISCO

SÉPTIMA. - INTERESES DE MORA: En el evento en que COOPSERSANFRANCISCO incurra en mora en el pago de los valores facturados por concepto de la prestación del servicio objeto del presente contrato, EL OPERADOR podrá aplicar los intereses de mora más altos permitidos en el mercado, dentro de los parámetros establecidos en la Ley 45 de 1990 o las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.

OCTAVA. - SUPERVISIÓN: COOPSERSANFRANCISCO verificará la ejecución del presente contrato directamente a través de un Supervisor que será designado por COOPSERSANFRANCISCO, quien en su labor deberá cumplir con los siguientes objetivos: a. Velar porque el operador dé cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en el contrato de operación. b. Mantener permanentemente informado a COOPSERSANFRANCISCO sobre el esquema integral del operador en los componentes contratados. c. Formular observaciones y recomendaciones que estime convenientes, al OPERADOR y a COOPSERSANFRANCISCO para la optimización del servicio. d. Ejercer las demás funciones inherentes a la supervisión.

NOVENA. - AUTONOMÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE EL OPERADOR. EL OPERADOR gozará de plena autonomía técnica, económica, financiera y administrativa para la ejecución del presente contrato. En todo caso, deberá sujetarse a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas nacionales y municipales sobre la materia, a las estipulaciones del presente contrato y a las normas. Por consiguiente, EL OPERADOR ejecutará el presente contrato con sus propios medios tecnológicos, económicos, financieros, humanos y materiales, sin que pueda derivarse para COOPSERSANFRANCISCO ninguna vinculación con tales medios, ni con terceros que tengan relaciones con EL OPERADOR como consecuencia de responsabilidades contractuales o extracontractuales. En consecuencia, EL OPERADOR proveerá todos los recursos, equipos, herramientas, maquinaria, insumos, muebles y enseres, repuestos, materiales, sistemas de comunicación, cómputo e información, sus correspondientes programas y, en general, todos los elementos necesarios para la ejecución de la operación.

DÉCIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN. - El presente contrato se entiende perfeccionado y para su legalización requiere la presentación del correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000168 de fecha 01-07-2025, bajo el rubro No. 2.4.5.02.09.001.23.1.2.3.3.05.1 "con situación de fondos" por valor de \$ 20.000.000.

DÉCIMA PRIMERA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato terminará en las formas previstas a continuación: a) De pleno derecho al vencerse el término de duración del contrato, sin que se haya ampliado el mismo; b) Por incumplimiento de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes en la forma y términos previstos en el presente contrato. c) De común acuerdo en cualquier momento. d) Por cesación de pagos, insolvencia, iliquidez o mal estado de los negocios de COOPSERSANFRANCISCO a juicio de EL OPERADOR. e) Las demás que de manera general establezca la ley.

DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL: En el evento de un incumplimiento total o parcial del presente contrato la parte cumplida podrá reclamar de la parte incumplida como cláusula penal hasta una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente contrato. La reclamación de la cláusula penal no elimina el derecho de la parte cumplida de reclamar la indemnización de los perjuicios existentes cuando estos sean superiores al valor de la cláusula penal, ni el ejercicio de lo estipulado en la cláusula novena.

DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: Las partes no podrán ceder el presente contrato total o parcialmente, sin el previo consentimiento escrito de la otra. En todo caso, cedente y cesionario, serán solidariamente responsables por todas las obligaciones emanadas de este contrato.



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO**
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



CONTRATO DE OPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P. Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA AGUAS SAN FRANCISCO

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES: Cualquier modificación, adición o aclaración al presente contrato, deberá constar por escrito y ser suscrita por el representante legal de las partes contratantes. En consecuencia, no se reconocerá validez a estipulaciones verbales relacionadas con el contrato.

DÉCIMA QUINTA.- DOMICILIO: El domicilio contractual será el municipio de Córdoba (N).

DÉCIMA SEXTA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: La información entregada por cada una de las partes, con el fin de que se lleve a cabo el presente contrato, constituye INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Tal información no es de dominio público, no se encuentra en poder de terceros, no existen personas diferentes a las partes contratantes autorizadas para distribuirla o utilizarla y ha sido adquirida y desarrollada independientemente por los contratantes. En consecuencia, COOPSERSANFRANCISCO y EL OPERADOR, se obligan a utilizar tal información única y exclusivamente para los fines establecidos en este documento, no la duplicarán, distribuirán, publicarán, ni divulgarán a persona alguna, salvo a sus empleados que tengan necesidad de conocerla para el propósito establecido en este mismo documento. Para cumplir tal cometido, las partes informarán a cada uno de los representantes que reciben la información sobre su naturaleza CONFIDENCIAL, para que la utilicen sólo para los objetivos indicados en este documento. COOPSERSANFRANCISCO y EL OPERADOR se reserva la titularidad de la propiedad de la información suministrada por cada uno de ellos, quien aplicará medidas de seguridad razonables para evitar la divulgación, fuga o uso no autorizado de esta información confidencial. La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información dará lugar a que se cause el derecho de reclamar indemnización por parte de la parte afectada, la información se mantendrá como confidencial por el término de cinco (5) años a partir de su recibo por parte de los contratantes. No se considera violación de la confidencialidad, cuando la información deba ser entregada a autoridad competente, o cuando sea de conocimiento público, por causas no imputables a las partes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CLÁUSULA COMPROMISORIA: Las diferencias o controversias que surjan entre COOPSERSANFRANCISCO y EL OPERADOR, por concepto de la celebración, interpretación, ejecución o terminación del presente contrato, y que no puedan ser resueltas de común acuerdo, serán dirimidas por un Tribunal de Arbitramento que se conformará conforme a las reglas de la Cámara de Comercio de Pasto, para lo cual las partes fijan su domicilio contractual así: EL OPERADOR, en la carrera 24 No. 23-51 de la ciudad de Pasto y COOPSERSANFRANCISCO en la carrera 1, calle 5 esquina B/ 18 de mayo del Municipio de Córdoba (N)

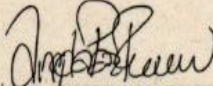
DÉCIMA OCTAVA: AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA/FT: EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a: i) garantizar que el presente contrato no será utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas. ii) garantizar que los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, a grupos terroristas o a actividades con el mismo fin. iii) garantizar la necesidad de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación al terrorismo, por lo tanto, tomarán las medidas de prevención y control correspondientes e implementarán todos los controles preventivos, detectivos y correctivos que se determinen.

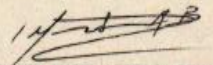
En tal sentido, EL CONTRATANTE conoce y acepta que EL CONTRATISTA puede dar por terminado de manera unilateral e inmediata el contrato en caso de que EL CONTRATANTE llegue a ser: a) condenado por parte de las autoridades competentes por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, administración de recursos relacionados con dichas actividades o en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. b) incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales

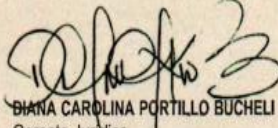
CONTRATO DE OPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P. Y
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA AGUAS SAN FRANCISCO

como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior -15 OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo

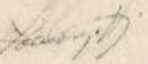
En constancia y para todos los efectos legales se firma en dos ejemplares de un mismo tenor, por los que en él intervienen, en la ciudad de Pasto (N) el primer (1) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

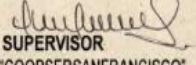

ÁNGELA MARCELA PAZ ROMERO
GERENTE
EMAS PASTO S.A. E.S.P.


MIGUEL ÁNGEL ARTEAGA BENAVIDES
GERENTE
COOPSERSANFRANCISCO


DIANA CAROLINA PORTILLO BUCHELI
Gerente Jurídica
Emas Pasto S.A. E.S.P.

Firma en señal de conocimiento,


MONICA LORENA ARGOTY MOSCOSO
Gerente Comercial
SUPERVISOR


SUPERVISOR
"COOPSERSANFRANCISCO"



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Se debe presentar un registro fotográfico de las capacitaciones realizadas en concientización y sensibilización sobre residuos sólidos, así como de otras actividades llevadas a cabo con instituciones educativas y comunidades tanto urbanas como rurales incluyendo a personal administrativo.

La Empresa de Servicios Públicos ha venido desarrollando de manera continua jornadas de capacitación y sensibilización enfocadas en el manejo adecuado de residuos sólidos, dirigidas tanto a la comunidad educativa como a la población en general del municipio de Córdoba.

Estas actividades tienen como objetivo principal fortalecer la conciencia ciudadana respecto a la responsabilidad compartida en la gestión de residuos, promoviendo buenas prácticas como la separación en la fuente, la reducción del volumen de desechos, el reciclaje y la disposición final adecuada.

Durante estas capacitaciones se abordan temas como los impactos ambientales generados por una gestión inadecuada de residuos, la normativa ambiental vigente, la importancia del cuidado del entorno, y las responsabilidades individuales y colectivas en el proceso de recolección y disposición. Así mismo, se busca incentivar una cultura ambiental sólida desde edades tempranas, generando hábitos sostenibles en las instituciones educativas.

Este proceso de formación hace parte integral de las estrategias institucionales de educación ambiental, contempladas en el Plan de Gestión Social y Ambiental de la entidad, y refleja el compromiso permanente de la empresa con la protección del medio ambiente, la salud pública y el desarrollo sostenible del municipio.

Para la veracidad de lo anteriormente mencionado se anexa registro fotográfico y listado de asistencia correspondiente.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5





ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5





**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**





**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Listado de asistencia

	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 02	
	LISTADO DE ASISTENCIA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS (ESTUDIANTES)	Página 1 de 1	Fecha: 5/04/2021

ENTIDAD ESTUDIANTIL: Institución Educativa Municipio de Funes
 TEMA: Taller CIRA - Residuos Sólidos
 LUGAR: Aula Múltiple
 PROCESO: Planificación Ambiental
 FECHA: 04/03/21 RESPONSABLES: Juane Andrie
Medina - Diana German Lora
 DEPENDENCIA Programa de Educación, Participación y Cultura Ambiental

NOMBRE Y APELLIDO	CURSO	FIRMA
Johan Vallies Miramag	3º grado	Johan Vallies
Salome Alexandra H.	3º Grado	Salome H.
Isabela Fernanda C.	3º Grado	Isabela F.
Maria Salame Benavides Fraso	3º Grado	Maria S.
Samuel villota toquiba	3º grado	Samuel V.
SKarleth Natali Quastumal	3º Grado	SKarleth Nati
Nikoll valentina cubrera	3º Grado	valentina
Thiagonicolas	3º Grado	Thiago
Julieth Alexandra Lazo z.	3º Grado	Julieth
Angela sofia ortiz Delgado	3º Grado	Angela
Nicolás calvache	3º Grado	nicolás calvache
Nasly carolina chapal Lopez	3º Grado	Nasly carolina
Atiadna Luna Bastidas	3º Grado	Atiadna Luna
Merlin sofia Fraso Males.	3º Grado	Merlin sofia
Daniel cabrera santacruz	3º grado	daniel cabrera
Evert Santiago Gelpud P.	5º Grado	
Shala Liseth Anama Chetan	5º Grado	
Gabriel Alejandro Benavides	5º Grado	
Madeline Sanchez Delgado C.	5º Grado	

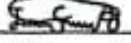
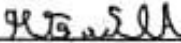
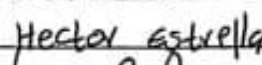
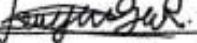
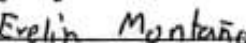
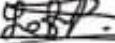
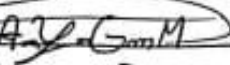
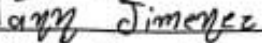
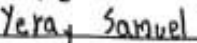
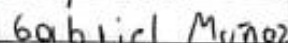
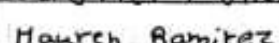
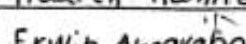
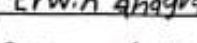
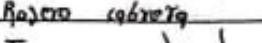
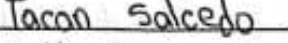
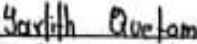
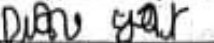
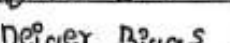
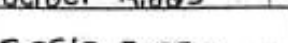
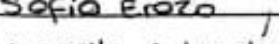
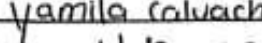
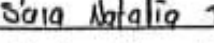
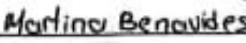
ANVERSO



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



 Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO LISTADO DE ASISTENCIA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS (ESTUDIANTES)	Versión: 02 Página 1 de 1 Fecha: 5/04/2021
---	--	--

NOMBRE Y APELLIDO	CURSO	FIRMA
Juan Camilo Sempaña A	5º Grado	
Yerle Estalder Oudekerk Ortiz	5º Grado	
Yesid Sebastian Acosta Figueira	5º Grado	
Milán Geovany Sánchez Arevalo	5º Grado	
Hector Daniel Mallarín Gestrell	5º Grado	
Lisandro Javier Salcedo Zúñiga	5º Grado	
Evelin Danyana Montaña Yano	5º Grado	
Jerónimo villa ta Arévalo	5º Grado	
Yanifer Taliana Chapul López	5º Grado	
Luis Alejandro Pantoja	5º Grado	
Alison Yazmin Guzman Martinez	5º Grado	
Larry Josue Jimenez ch.	4º Cuarto	
Yeray Samuel Tanguino Aranda	4º Grado	
Luis Gabriel Muñoz Burton	4º Grado	
Mauren Ramirez	4º Grado	
Erwin Ahaguan	4º Grado	
Lina Maria Rosco Cabera	4º Grado	
Milan Yesid Tacan	4º Grado	
Yarlith Yulieth Quehama Erazo	4º Grado	
Dilan Yair Castro Muñoz	4º Grado	
Deiver Andres Rivas Arevalo	4º Grado	
Gileen Sofia Erazo Ortiz	4º Grado	
Aleyda Yamilca Caluache D.	4º Grado	
Sara Natalia Acávalo Trejo	4º Grado	
Martina Benavides Corcado	4º Grado	
Alexandra Estefania Quelama	4º Grado	
Wilmer Yamid Obando Tanguino	4º Grado	

REVERSO



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



 Corporación Corporación de Nariño	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 04	
	CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO	Página 1 de 1	Fecha: 5/04/2021

TEMA: Educación ambiental - Residuos Sólidos
 PROCESO: P6185
 FECHA: 25-04-2021
 DEPENDENCIA: Coopersan Francisco - Corporación
 RESPONSABLES: Miguel Arteaga - Jaime Medina

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
	Mariano de la Cruz						2432826	Reciclador		cordoba	3145081127	Miguel Arteaga
	Gloria del C. Resendiz						41118156	Reciclador		cordoba	3136788226	Gloria C. Resendiz
	Millie González						1086301445	Reciclador		cordoba	3234782871	Millie González
	Roberto Valles						5732730	Reciclador		cordoba	313325537	Roberto Valles
	Fernando Valdes						108630458	Reciclador		cordoba	316332553	Fernando Valdes
	Maria Lulehac						27168232	Reciclador		cordoba	3104472299	Maria Lulehac
	Rafael Ceballos						73073390	Fontanero		cordoba	3231566290	Rafael Ceballos
	Miguel Angel Arteaga						8320222	GERENTE		cordoba	3153852410	Miguel Arteaga
	Paola Noguera						1086300610	Tesoro		cordoba	322492590	Paola Noguera
	Angie Quiral						1004546427	Secretaria		cordoba	3135844323	Angie Quiral
	Diana Guzman Paz						108421394	Reciclador		cordoba	3116429246	Diana Guzman Paz

la actividad de corte y césped y poda de arboles no solo mejora la seguridad y el bienestar de la comunidad, sino que también fomenta la sostenibilidad y un desarrollo urbano ordenado. Por esta razón, se cuenta con la implementación de este programa, incluyendo la frecuencia de las actividades, el numero d personas involucradas y la disposición final del material resultante.

Para Coopersanfrancisco, el desarrollo de actividades relacionadas con el embellecimiento y mantenimiento del entorno urbano es de vital importancia, ya que contribuyen significativamente al buen aspecto y a la calidad ambiental del municipio de Córdoba.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



En este sentido, la empresa ha dispuesto un equipo operativo conformado por dos personas encargadas específicamente de realizar labores de poda y mantenimiento de zonas verdes, cada vez que sea necesario o se identifique dicha necesidad dentro del área urbana o rural del municipio.

Como parte de un enfoque sostenible en la gestión de residuos, el material vegetal resultante de las actividades de poda, al ser de naturaleza orgánica, es recolectado y trasladado a un espacio previamente destinado por la empresa para la disposición de residuos sólidos orgánicos. En este lugar, dicho material se maneja adecuadamente con el fin de ser aprovechado como insumo para la producción de abono orgánico, promoviendo así una economía circular y reduciendo la carga de residuos que requieren disposición final convencional.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo ambientalmente responsable del territorio y la implementación de prácticas que favorezcan el equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación del entorno.



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5





ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



El lavado de las áreas públicas no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, si no que también contribuye a la sostenibilidad y al mantenimiento de los sistemas de limpieza, por lo tanto, se solicita que se indique con que frecuencia se lleva a cabo esta actividad y cuantas personas participan en su ejecución.

La Empresa de Servicios Públicos realiza el lavado de áreas públicas de manera periódica y cada vez que las condiciones lo requieren, dando especial atención a épocas de mayor afluencia de personas o acumulación de residuos, como es el caso de las festividades de inicio de año y los diferentes eventos organizados por la administración municipal, tales como actividades deportivas, culturales y conmemorativas.

Estas jornadas de limpieza se ejecutan con personal capacitado y utilizando equipos adecuados, garantizando condiciones óptimas de higiene y presentación en los espacios públicos del municipio de Córdoba.

Es importante resaltar que esta actividad se lleva a cabo bajo criterios de uso responsable del recurso hídrico, siendo conscientes de que el agua es un recurso vital para la vida y su cuidado es una prioridad. Por tal motivo, la

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

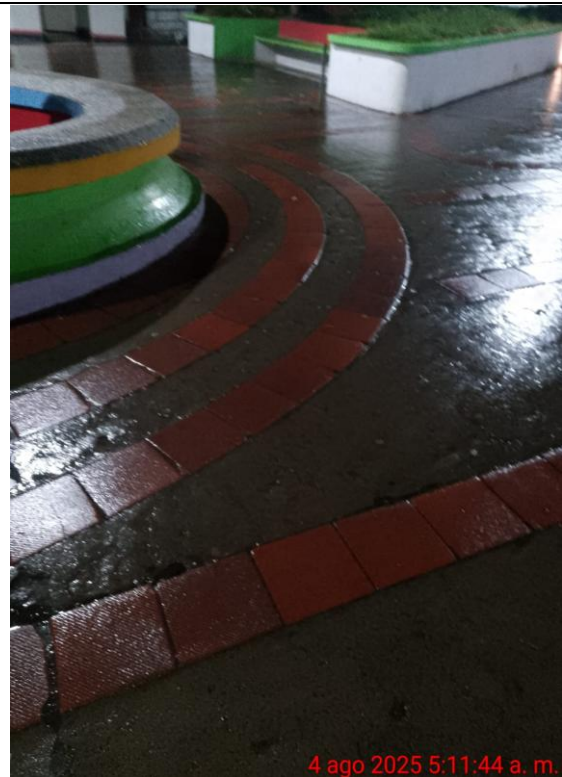
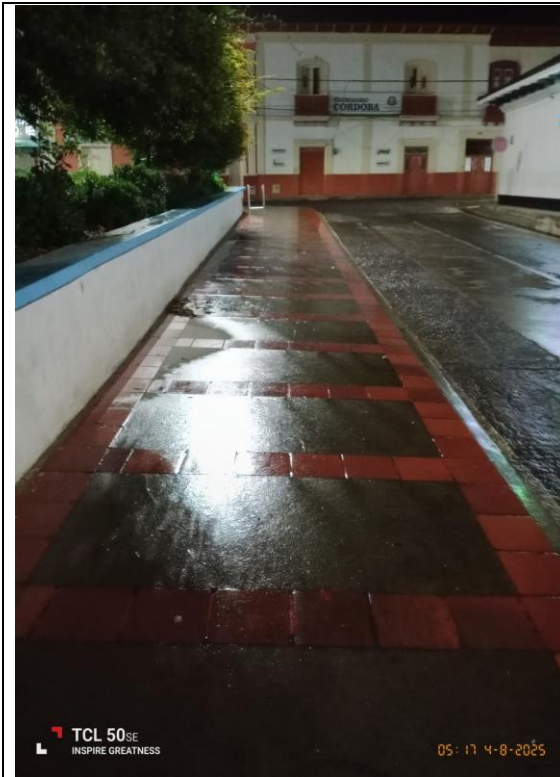
Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**

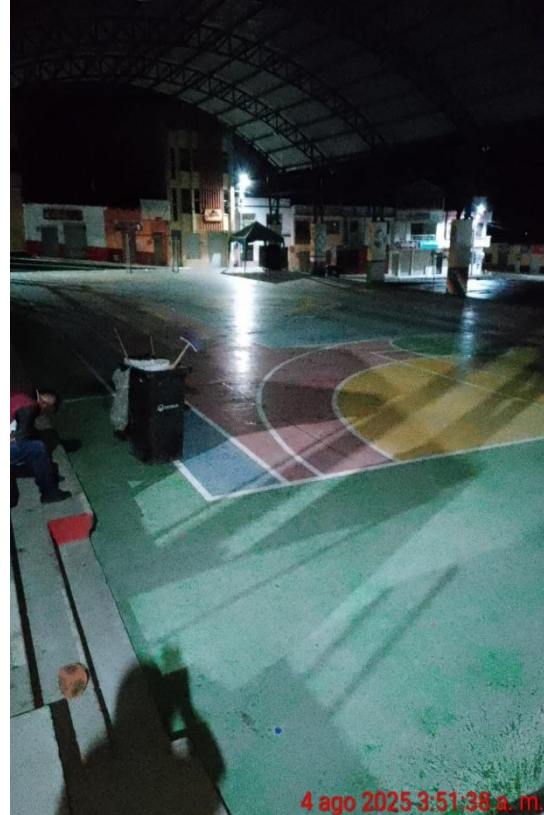


empresa promueve prácticas que optimicen su uso durante estas labores, buscando siempre el equilibrio entre la necesidad de mantener espacios limpios y el compromiso con la sostenibilidad ambiental.





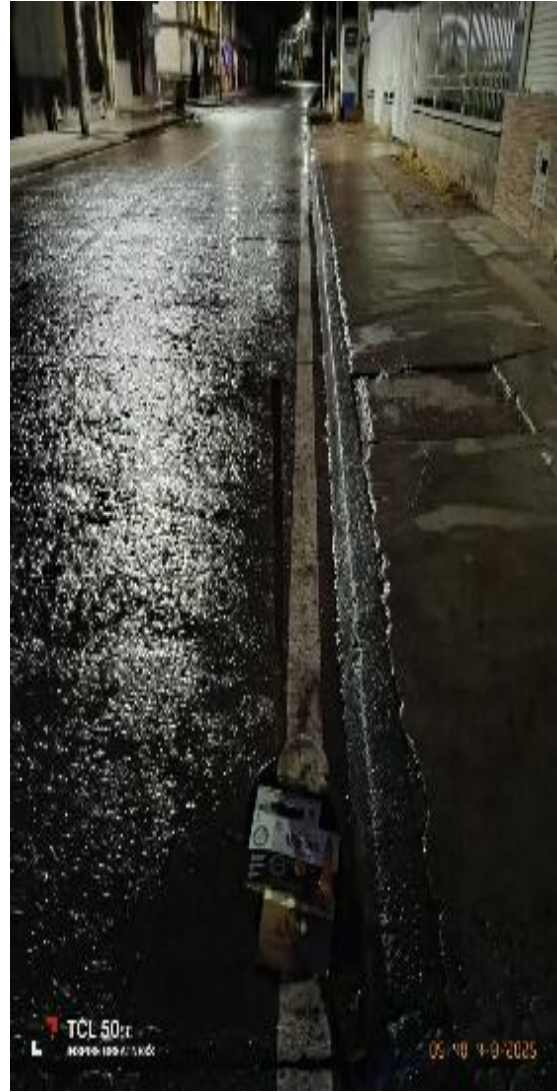
ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402
E-mail: copersanfrancisco@gmail.com
Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5



La empresa de servicios públicos y administración municipal, en cumplimiento de sus objetivos de gestión integral de residuos y responsabilidad social, implementa un proceso de estructuración para identificar a las personas dedicadas a la recuperación y aprovechamiento de materiales reciclables. De igual forma enviar un informe detallado de acciones realizadas y las estrategias propuestas para articular una metodología de actividades y capacitaciones que fortalezcan su inclusión en el sistema de gestión de residuos.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



La Empresa de Servicios Públicos ha logrado identificar y caracterizar al personal que se dedica a la recuperación de residuos sólidos aprovechables dentro del municipio, reconociendo su labor como un aporte significativo al cuidado del entorno y al bienestar ambiental colectivo.

En este sentido, una de las acciones prioritarias de la empresa ha sido la dotación de elementos de protección personal (EPP) seguros y adecuados, con el fin de garantizar condiciones de trabajo dignas y seguras para los recicladores. Estos elementos incluyen guantes, tapabocas, botas, entre otros implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

De igual manera, se han desarrollado jornadas de capacitación en múltiples ocasiones, orientadas a fortalecer sus conocimientos sobre la correcta recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos, promoviendo prácticas responsables, seguras y alineadas con la normativa ambiental vigente.

Estas acciones reflejan el compromiso de la empresa con la inclusión social, el reconocimiento del trabajo informal y la construcción de un sistema de gestión de residuos más eficiente, justo y sostenible.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE RECICLAJE MUNICIPIO DE CORDOBA - NARIÑO		
NOMBRE Y APELLIDO	CEDUL A	CONTACTO
GLORIA PEJENDINO	41118156	3136788201
MILLIAR CANACUAN	1086301445	3234782871
ROBERTO VALLEJOS	5237280	317325537
FERNANDO VELAZCO	1086362458	3163342303
MARIA CULCHAC	27168232	3104472299
MARIA MARTINEZ	24328260	3145087727

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Es fundamental implementar alternativas o estrategias que fortalezcan el programa de aprovechamiento de residuos tanto orgánicos como inorgánicos en el municipio.

La Empresa de Servicios Públicos Coopersanfrancisco ha implementado dos estrategias fundamentales que han permitido optimizar significativamente la disposición final de los residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, y especialmente aquellos inorgánicos no aprovechables.

La primera estrategia consiste en la adecuación de una bodega de acopio, destinada al almacenamiento temporal de residuos reciclables. Este espacio cumple la función de apoyar a los recicladores del municipio,

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICACOOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



quienes pueden clasificar y almacenar allí los materiales reutilizables, los cuales posteriormente son comercializados por ellos mismos ante la empresa EMAS, generando así un ingreso económico y promoviendo el fortalecimiento del reciclaje como actividad formal y sostenible.

Facturas reciclaje

Emas Pasto S.A. E.S.P. NIT. 814.000.704-1
Carrera 24 No 23 - 51 Pasto - (Nariño)

RECEPCIÓN DE MATERIAL
No. **09062**

Fecha: 20/05/2023

Nombre y/o Empresa: **MARLY ALEJANDRA CHAPUL CUACIALPUD**
C.C. y/o NIT: **3.081.948.520**

Identificación del Generador: **Vereda Alto Corbobo**

ARTICULO	PRODUCTO	CANTIDAD	VAL UNIT	CANT RECIBIDO	SUBTOTAL
INVTA-0007-01	ALUMINIO CLAUSSEN	24.5	\$ 4.800		\$ 118.800
INVTA-0007-02	ALUMINIO OLA	1	\$ 4.800		\$ 4.800
INVTA-0009-01	CHATAREA	98	\$ 450		\$ 43.200
INVTA-0012-01	CARTON (CARTON)	404	\$ 450		\$ 181.800
INVTA-0012-02	PLEGADIZA (PLEGADIZA)	42	\$ 100		\$ 4.200
INVTA-0012-03	ARCHIVO	23	\$ 450		\$ 10.350
INVTA-0012-04	PERIÓDICO (PERIÓDICO)	2	\$ 150		\$ 300
INVTA-0012-05	KRAF (KRAF)	13	\$ 50		\$ 650
INVTA-0013-01	BOLSA (BOLSA PLASTICA)	68	\$ 150		\$ 10.200
INVTA-0013-02	PET TRANSP (PET TRANSPARENTE)	131	\$ 2.100		\$ 275.100
INVTA-0013-03	PET VERDE (PET VERDE)	5	\$ 700		\$ 3.500
INVTA-0013-04	PASTA (PASTA)	44	\$ 1.000		\$ 44.000
INVTA-0013-05	BOLSA	1	\$ 1.400		\$ 1.400
INVTA-0013-06	TAPA PLASTICA	12	\$ 450		\$ 5.400
INVTA-0013-07	PET CAFE	24	\$ 800		\$ 19.200
TOTAL KG ENTREGADOS					1070.5
TOTAL					\$ 855.100
NETO A PAGAR					\$ 855.100

OBSERVACIONES GENERALES: Para solicitar citas llamar a: ARGEDIL ORDÓÑEZ - GERMAN BOTINA CEL. 320 390 8487 - 314 345 1453

FIRMA GENERADOR: *[Firma]* FIRMA BOTINA: *[Firma]*

Emas Pasto S.A. E.S.P. NIT. 814.000.704-1
Carrera 24 No 23 - 51 Pasto - (Nariño)

RECEPCIÓN DE MATERIAL
No. **05892**

Fecha: 20/05/2023

Nombre y/o Empresa: **MARLY ALEJANDRA CHAPUL CUACIALPUD**
C.C. y/o NIT: **3.081.948.520**

Identificación del Generador: **Vereda Alto Corbobo**

ARTICULO	PRODUCTO	CANTIDAD	VAL UNIT	CANT RECIBIDO	SUBTOTAL
INVTA-0007-01	ALUMINIO CLAUSSEN	14.2	\$ 4.800		\$ 68.160
INVTA-0009-01	CHATAREA	23	\$ 450		\$ 10.350
INVTA-0012-01	CARTON (CARTON)	737	\$ 450		\$ 331.650
INVTA-0012-02	PLEGADIZA (PLEGADIZA)	78	\$ 100		\$ 7.800
INVTA-0012-03	ARCHIVO	44	\$ 450		\$ 19.800
INVTA-0012-04	REVISTA (REVISTA)	10	\$ 300		\$ 3.000
INVTA-0012-05	PERIÓDICO (PERIÓDICO)	24	\$ 50		\$ 1.200
INVTA-0012-06	KRAF (KRAF)	17	\$ 150		\$ 2.550
INVTA-0013-01	BOLSA (BOLSA PLASTICA)	96	\$ 2.100		\$ 201.600
INVTA-0013-02	PET TRANSP (PET TRANSPARENTE)	2	\$ 700		\$ 1.400
INVTA-0013-03	PET VERDE (PET VERDE)	2	\$ 1400		\$ 2.800
INVTA-0013-04	PASTA (PASTA)	26	\$ 1.400		\$ 36.400
INVTA-0013-05	BOLSA	9	\$ 200		\$ 1.800
INVTA-0013-06	TAPA PLASTICA	14	\$ 800		\$ 11.200
INVTA-0013-07	PET CAFE	13	\$ 800		\$ 10.400
TOTAL KG ENTREGADOS					1208.2
TOTAL					\$ 760.660
NETO A PAGAR					\$ 760.660

OBSERVACIONES GENERALES: Para solicitar citas llamar a: ARGEDIL ORDÓÑEZ - GERMAN BOTINA CEL. 320 390 8487 - 314 345 1453

FIRMA GENERADOR: *[Firma]* FIRMA BOTINA: *[Firma]*

Emas Pasto S.A. E.S.P. NIT. 814.000.704-1
Carrera 24 No 23 - 51 Pasto - (Nariño)

RECEPCIÓN DE MATERIAL
No. **08523**

Fecha: 21/05/2023

Nombre y/o Empresa: **MARLY ALEJANDRA CHAPUL CUACIALPUD**
C.C. y/o NIT: **3.081.948.520**

Identificación del Generador: **Vereda Alto Corbobo**

ARTICULO	PRODUCTO	CANTIDAD	VAL UNIT	CANT RECIBIDO	SUBTOTAL
INVTA-0012-01	CARTON (CARTON)	887	\$ 450		\$ 399.150
INVTA-0012-02	PLEGADIZA (PLEGADIZA)	104	\$ 100		\$ 10.400
INVTA-0012-03	ARCHIVO	86	\$ 450		\$ 38.700
INVTA-0012-04	REVISTA (REVISTA)	7	\$ 300		\$ 2.100
INVTA-0012-05	PERIÓDICO (PERIÓDICO)	36	\$ 150		\$ 5.400
INVTA-0012-06	KRAF (KRAF)	9	\$ 50		\$ 450
INVTA-0013-01	BOLSA (BOLSA PLASTICA)	138	\$ 150		\$ 20.700
INVTA-0013-02	PET TRANSP (PET TRANSPARENTE)	41	\$ 2.100		\$ 86.100
TOTAL KG ENTREGADOS					1307
TOTAL					\$ 582.700
NETO A PAGAR					\$ 582.700

OBSERVACIONES GENERALES: Para solicitar citas llamar a: ARGEDIL ORDÓÑEZ - GERMAN BOTINA CEL. 320 390 8487 - 314 345 1453

FIRMA GENERADOR: *[Firma]* FIRMA BOTINA: *[Firma]*

La segunda estrategia está orientada a la disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos, para lo cual la empresa ha destinado un lugar específico donde estos materiales son acumulados y sometidos a procesos de transformación para la producción de abono orgánico. Esta práctica no solo reduce la cantidad de residuos que deben ser llevados a disposición final convencional, sino que también fomenta el aprovechamiento de residuos biodegradables con fines agrícolas y de mejora de suelos.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Ambas estrategias reflejan el compromiso de Coopdersanfrancisco con una gestión integral de residuos, basada en principios de sostenibilidad, economía circular y responsabilidad social.



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402
E-mail: copersanfrancisco@gmail.com
Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



Adicionalmente coopersanfrancisco desarrollo el componente de aprovechamiento, donde para todos es conocido, que en semana existe una frecuencia de recolección de residuos de aprovechamiento como son los días lunes (reciclaje y orgánico sector comercial e institucional) martes (reciclaje sector residencial) miércoles (orgánico sector residencial) viernes (orgánico sector institucional y comercial) y domingo (orgánico sector plaza de mercado) tanto para residuos orgánicos y de reciclaje, se ha ejecutado campañas de sensibilización encaminadas al buen manejo de prácticas ambientales, separación de residuos sólidos en la fuente, promoviendo actividades de reciclaje entre otros como poda de árboles, lavado de áreas públicas.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



- **Aprovechamiento residuos orgánicos:**

Para la recolección de este tipo de residuos, se utiliza un moto carguero de propiedad de la empresa, el cual se desplaza por las diferentes zonas del municipio según la programación establecida. Durante el proceso, la materia orgánica recolectada se almacena temporalmente en tanques adecuados, garantizando que se maneje de manera higiénica y ordenada. Posteriormente, la materia orgánica es entregada a un señor, quien se encarga de trasladarla para usos particulares en línea con los acuerdos establecidos. Este procedimiento forma parte de las acciones de gestión integral de residuos que la empresa lleva a cabo para promover la reducción de residuos sólidos y fomentar el reciclaje y el aprovechamiento de los desechos orgánicos.

Este enfoque en la recolección y disposición de la materia orgánica refleja el compromiso de COOPSERSANFRANCISCO con la sostenibilidad y el bienestar ambiental de la comunidad, buscando siempre la mejora continua de los servicios prestados y respondiendo a las necesidades de los habitantes

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



DIAGRAMA DE PROCESO



Recolección
materia
orgánica

Transporte de la
materia orgánica



Se recibe 14 tanques
semanales

Se entrega al señor
para su uso
particular



- Aprovechamiento residuos reciclaje.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.

Uno de los objetivos principales de la cooperativa es fomentar una cultura de conciencia ambiental. a través de la educación, con el fin de promover prácticas responsables y sostenibles en la comunidad. Para lograr esto, la cooperativa ha buscado establecer alianzas estratégicas con diversos actores clave en el ámbito ambiental, con el objetivo de generar un impacto positivo en las acciones emprendidas. Entre los aliados se encuentran los grupos ambientales de las instituciones educativas, lugares estratégicos como la plaza de mercado polideportivos con los cuales se ha establecido una colaboración para promover el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado del agua y residuos sólidos. Además, se han sumado entidades como EMAS, El Comercio , otras instituciones municipales y diversas fundaciones. Través de estas, que contribuyen activamente en las iniciativas de sensibilización y conservación. A través de estas alianzas, se busca crear un impacto conjunto que fortalezca las acciones de la cooperativa y amplíe el alcance de sus esfuerzos en beneficio del medio ambiente.

Capacitación personal de reciclaje. Una estrategia primordial en la gestión de residuos sólidos, la separación en la fuente un proceso de más de 6 años, que con dedicación y perseverancia se ha logrado posicionar a córdoba y la cooperativa en un modelo a seguir por muchos municipios en lograr separar cerca de un 50% del total de residuos generados en el municipio es una gran satisfacción de que la tarea se está haciendo muy bien, esto se hace con capacitación puerta a puerta y mantener el servicio constante.

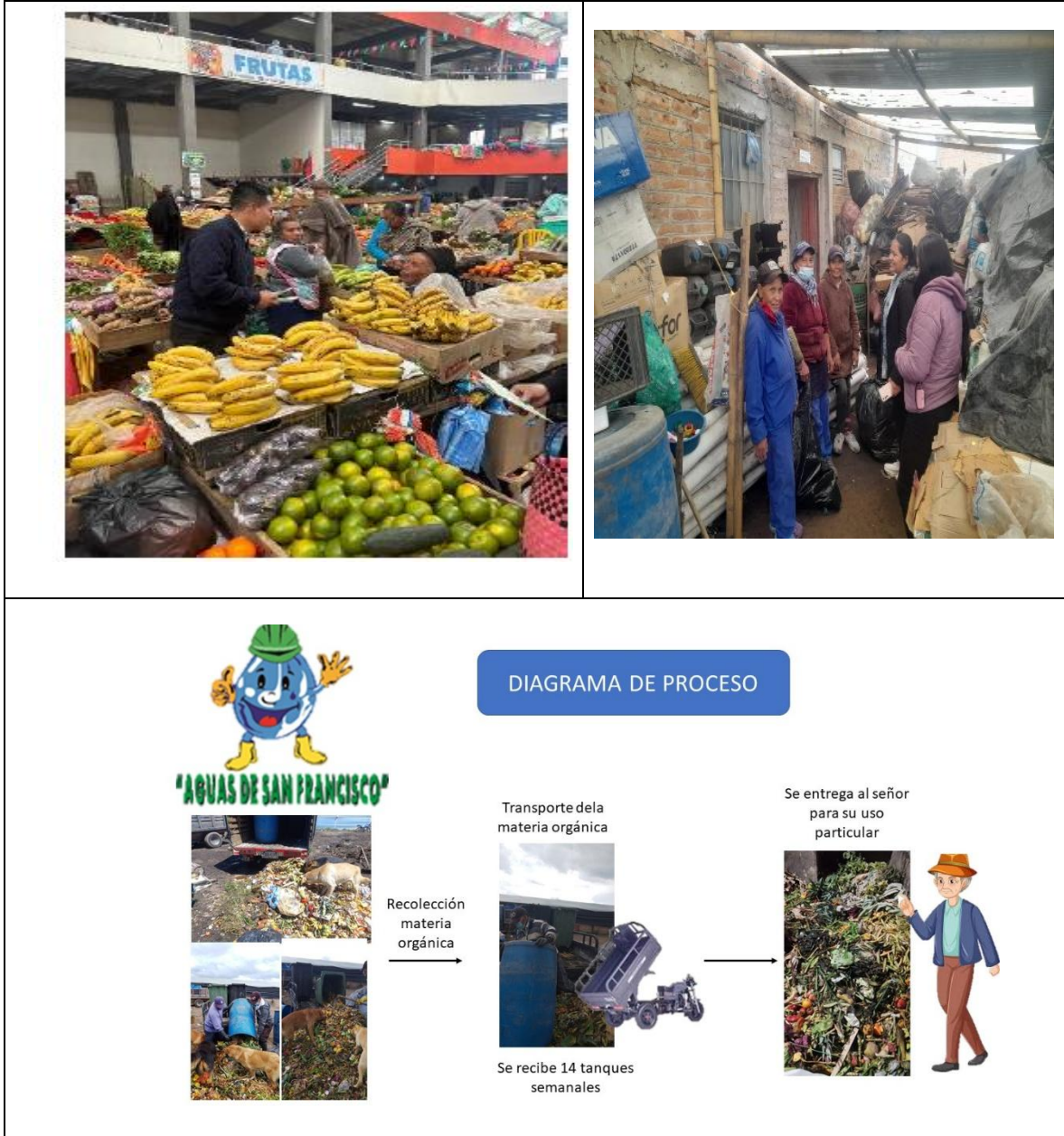
CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopersc.com>



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPSERSANFRANCISCO"
NIT: 900296259-5



Educación ambiental en el mercado y centros poblados

Se desarrollaron charlas también con la plaza de mercado y comunidad en general

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Pagina web: <http://www.coopsersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**





**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402
E-mail: copersanfrancisco@gmail.com
Pagina web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



PARA DESTACAR

Es importante resaltar que la empresa de servicios públicos participó activamente en una jornada de siembra de árboles, reafirmando su compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente. Esta acción no solo representa una estrategia de restauración de ecosistemas, sino también una medida fundamental para mitigar los efectos del cambio climático y preservar la biodiversidad.

Durante la actividad se hizo énfasis en la necesidad de unir esfuerzos para construir un entorno más sano y sostenible, reconociendo que la colaboración entre diferentes actores es esencial para enfrentar los desafíos ambientales actuales y generar un impacto positivo en la comunidad.

Con esta iniciativa, la empresa ratifica su apuesta por la conservación y la sostenibilidad, invitando a la ciudadanía a ser parte activa en la protección de los recursos naturales y en la construcción de un futuro más verde para todos.



CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopersc.com>



**ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA AGUAS DE SAN
FRANCISCO
"COOPERSAN FRANCISCO"
NIT: 900296259-5**



CONCLUSIÓN

A lo largo del año 2025, nuestra empresa de servicios públicos ha enfrentado diversos desafíos que han puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta y gestión. No obstante, los resultados alcanzados reflejan un desempeño positivo que nos motiva a seguir avanzando. Reconocemos, sin embargo, que aún existen aspectos por fortalecer para garantizar un servicio cada vez más eficiente y de mayor calidad.

Como equipo, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con dedicación, disciplina y transparencia, superando las dificultades que puedan presentarse y enfocándonos siempre en el bienestar de la comunidad del municipio de Córdoba. Con una visión clara y una apuesta decidida por la mejora continua, estamos convencidos de que lograremos superar cualquier falencia y responder a las expectativas de nuestros ciudadanos, consolidándonos como una empresa que crece y se fortalece al servicio de su gente.

CARRERA PRIMERA CON CALLE 5TA ESQUINA B/ 18 DE MAYO CEL: 3183853402

E-mail: copsersanfrancisco@gmail.com

Página web: <http://www.coopersc.com>